

El papel del patrimonio en las nuevas políticas para la cultura, la ciudad y el territorio: las agendas urbanas como marco de oportunidad

coordinan Blanca del Espino Hidalgo, Rafael Merinero Rodríguez

En los últimos años, directrices internacionales como la Declaración de Hangzhou de la ONU (2013) sobre Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible o la Declaración de Florencia del Foro Mundial de Unesco sobre Cultura, Creatividad y Desarrollo Sostenible (2014) pusieron sobre el tablero el papel de la cultura y el patrimonio como motores e inspiración para una sociedad actual más innovadora y más resiliente, es decir, mejor adaptada a las condiciones actuales y a un mundo cambiante y permanentemente en crisis a nivel económico, ambiental y social. Más recientemente, el último Informe Mundial de UNESCO Re | pensar las políticas culturales: creatividad para el desarrollo (2018) ha constatado esta tendencia, definiendo como uno de sus cuatro objetivos fundamentales la integración de la cultura en los marcos de desarrollo sostenible. Sin embargo, los nuevos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, aprobados en 2015 y que reemplazaron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no abordan de forma expresa ningún principio relacionado con la cultura o el patrimonio histórico o cultural, sino que éste se asume como implícito o transversal.

Este debate se plantea en el contexto de la oportunidad que supone, a raíz de la Conferencia Habitat III celebrada en Quito –para la que UNESCO preparó su informe Cultura: futuro urbano (2016)–, la creación de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Habitat (2017) y la creciente relevancia que las agendas urbanas están adquiriendo como nuevas hojas de ruta que regirán las estrategias para un futuro inmediato y a medio plazo en las políticas para la ciudad y los territorios, superando como herramienta holística a los instrumentos urbanísticos clásicos de planeamiento y ordenación del territorio e incluso también a la planificación estratégica que se ha promulgado durante las últimas décadas. Trasladadas a los niveles europeo (Agenda Urbana para la Unión Europea), nacional (Agenda Urbana de España) y las primeras experiencias a nivel regional (Andalucía, País Vasco y Cataluña), las agendas urbanas se plantean como herramientas integrales e integradas: atienden a la totalidad del territorio, manteniendo el equilibrio entre las diferentes casuísticas demográficas o geográficas, pero también entre los principales ámbitos temáticos y, además, incorporan una perspectiva necesariamente transdisciplinar en sus planteamientos y participativa en su contenido.

En este sentido, se esperan contribuciones que aborden temáticas relacionadas con la inclusión del patrimonio cultural en las políticas para la ciudad y el territorio desde un punto de vista reflexivo y crítico, y que podrían abarcar múltiples perspectivas y esferas: desde las directrices oficiales a nivel internacional hasta las iniciativas locales o de intervención ciudadana en las que el patrimonio histórico cultural haya servido como línea conductora para estrategias de regeneración urbana o consolidación de redes territoriales, protección de paisajes, etc., pasando por las propias agendas urbanas o el establecimiento de principios, planes y proyectos a nivel nacional, autonómico o subregional.

Rafael Merinero Rodríguez | Departamento de Sociología, Universidad Pablo de Olavide

Blanca del Espino Hidalgo | Centro de Inmuebles, Obras e Infraestructuras, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4451>

Dinámica de funcionamiento de la sección DEBATE (antes PERSPECTIVAS)

Este espacio de *revista PH* pretende poner en común los distintos puntos de vista sobre los temas de debate que se propongan, atendiendo a dos principios básicos: máxima libertad y respeto.

Tres veces al año, se sugerirá un tema para discutir, con un texto de presentación, redactado por la persona que coordine el debate, y un guión de cuestiones que puedan animar el intercambio de ideas.

A partir de este momento se abrirá un plazo de envío de contribuciones breves (1000 palabras + 1 o 2 imágenes). Dichas aportaciones deben adecuarse a los temas planteados en el texto y guión de presentación del debate. Estas contribuciones se revisarán y publicarán todas, siempre y cuando se ajusten al hilo argumental propuesto.

Para facilitar la posibilidad de comentar las distintas aportaciones que vayan llegando, se incluirán de manera provisional como *preprints* en el número de la revista en preparación, hasta una segunda fase en la que se maquetarán y paginarán en el número definitivo. Los comentarios de los lectores a los *preprints* continuarán visibles incluso después de la publicación del número que origina el debate, igualmente permanecerá abierta la posibilidad de seguir comentando.

Recuerda que para enviar contribuciones y comentarios hay que registrarse como autor y lector respectivamente. Si tienes perfil en alguna red social profesional o mantienes un blog especializado incorpora a tu texto sus direcciones para aumentar las posibilidades de comunicación.

Las discusiones que se plantean en la sección "Debate", antes (*preprint*) y después de la publicación de la revista, pueden seguir enriqueciéndose con tu aportación. Regístrate en *revista PH* y las diversas perspectivas con tus comentarios. Los debates se difundirán a través de los perfiles de Facebook, LinkedIn y Twitter del IAPH: <www.facebook.com/patrimoniolAPH>; <<https://twitter.com/IAPHpatrimonio>>; <<https://www.linkedin.com/company/instituto-andaluz-del-patrimonio-hist-rico>>